



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 148-2023-D-FIIS

Callao, 20 de Setiembre del 2023

Visto, el **OFICIO N° 309-UIFIIS-2023** del Dr. Osmar Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Transcripción **N°044-2023-UIFIIS** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE QUILMANÁ 2023"**, la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. CASAZOLA CRUZ Oswaldo Daniel** presentado por los bachilleres: **BALABARCA ONCOY Edison Roberto, CASTILLON ROSALES Jeanfranco Jesus y SÁNCHEZ RODRIGUEZ Víctor Manuel** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **BALABARCA ONCOY Edison Roberto, CASTILLON ROSALES Jeanfranco Jesus y SÁNCHEZ RODRIGUEZ Víctor Manuel** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE QUILMANÁ 2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas y así como la designación oficial como **ASESOR** a **Mg. CASAZOLA CRUZ Oswaldo Daniel**.

De conformidad con la **Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 016-UIFIIS-2023**, de fecha 28 de junio de 2023, resuelve: **"...1. PROPONER** con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIIS, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE QUILMANÁ 2023"**, presentado por los Bachilleres: **BALABARCA ONCOY Edison Roberto, CASTILLON ROSALES Jeanfranco Jesus y SÁNCHEZ RODRIGUEZ Víctor Manuel**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: **Dra. GARCIA DIAZ Bertila Liduvina** Secretario : **Dra. ZEVALLOS VERA Erika Juana**; Vocal : **Dra. VILCHEZ INGA César** ; Suplente : **Mg. BRINGAS ZUÑIGA José**.

Que, con **Proveído No 224-2023-D-FIIS** del Señor Decano de la FIIS, en el que adjunta el **OFICIO N° 309-UIFIIS-2023** del Dr. Osmar Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°044-2023-UIFIIS** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE QUILMANÁ 2023"**, la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. CASAZOLA CRUZ Oswaldo Daniel** ; presentado por los bachilleres: **BALABARCA ONCOY Edison Roberto, CASTILLON ROSALES Jeanfranco Jesus y SÁNCHEZ RODRIGUEZ Víctor Manuel** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU** de fecha **15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.



RESUELVE:

1º. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE QUILMANÁ 2023"**, presentado por los bachilleres: **BALABARCA ONCOY Edison Roberto, CASTILLON ROSALES Jeanfranco Jesus y SÁNCHEZ RODRIGUEZ Víctor Manuel**, para optar el Título Profesional Ingeniero de de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

- Presidente : Dra. GARCIA DIAZ Bertila Liduvina
- Secretario : Dra. ZEVALLOS VERA Erika Juana
- Vocal : Dra. VILCHEZ INGA César
- Suplente : Mg. BRINGAS ZUÑIGA José
- Asesor : Mg. CASAZOLA CRUZ Oswaldo Daniel

2º. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 77º que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ... (sic).**

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS

MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)